



**CONSTANCIA DE FIJACION.** Villavicencio, VEINTITRES (23) de AGOSTO de dos mil veintitrés (2.023).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado del **INCIDENTE DE OBJECCIÓN A LA PARTICIÓN**, que presentó el abogado FRANK JOSE AVILA SIERRA, dentro del proceso de SUCESIÓN, con radicado No. 50 001 31 10 001 **2009 00497** 00, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 30 de junio de 2023, y conforme lo señala el inciso 2 del artículo 110 del CGP. Se surtirá por el término de 3 días, el cual se incluirá en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la secretaría del Juzgado por un (1) día y correrán desde el siguiente. Vence el traslado el **VEINTIOCHO (28) de AGOSTO** de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**  
Secretaria